



MEMORANDO

PARA: ALEJANDRA TOBÓN DÍAZ.
Directora de Talento Humano.

DE: BILLY ESCOBAR PEREZ.
Superintendente de Sociedades.

ASUNTO: Designación directora modelo efr.

Doctora Alejandra:

Con el objetivo de avanzar hacia la excelencia y consolidar el modelo efr para la gestión de la conciliación de la vida laboral y familiar en el cual nos encontramos inmersos como entidad, según la norma 1000-1 (edición 6), y que nos permite actualmente ser una Entidad Familiarmente Responsable (efr), de acuerdo con los criterios y distintivos que otorga la Fundación Másfamilia de España, me permito comunicarle que ha sido designada como la directora de la gestión efr a partir de la fecha, con las responsabilidades señaladas a continuación:

1. Asumir como propias las responsabilidades corporativas en materia de conciliación laboral, personal y familiar.
2. Ser referente y ejemplo para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y líderes de la entidad en la implementación y apropiación de la cultura organizacional efr.
3. Dirigir la implementación, seguimiento, mejora continua y evolución hacia la excelencia del modelo efr desde la Dirección de Talento Humano.
4. Supervisar el cumplimiento de los requisitos normativos de la norma 1001-ed 6, suplemento para entidades públicas y demás normativa camino a la excelencia del modelo.
5. Garantizar la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para la administración y desarrollo del modelo.
6. Involucrarse en el mantenimiento y renovación de la certificación efr, asumiendo los resultados de las auditorías internas y externas.
7. Presentar al Comité Directivo los lineamientos estratégicos y el avance para fortalecer el liderazgo, responsabilidad social, ética corporativa y mejora continua en beneficio de los colaboradores y sus familias.
8. Actuar como enlace entre el equipo efr y la alta dirección.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 1

9. Promover la participación de los colaboradores en el modelo.
10. Asegurar la comunicación interna y externa del modelo, incluyendo el uso adecuado de la marca efr.

Le deseo éxitos en su gestión.

Cordialmente,

BILLY ESCOBAR PÉREZ
Superintendente de Sociedades

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: C0089

CARGO: Funcionario

REVISOR(ES) :

NOMBRE: M5300

CARGO: Coordinadora del Grupo de Desarrollo del Talento Humano

NOMBRE: T6297

CARGO: Funcionaria de la Dirección de Talento Humano

NOMBRE: N6172

CARGO: Asesor Direccion de Talento Humano

APROBADOR(ES) :

Validar documento Res. 325 19-01-2015
#af0-0504-baH0-0504-laf0-0504



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 2